



# RESOLUCION - R - N° 500 - 95

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 26 OCT 1995

Expte. N° 097/95

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral N° 022-95, del 24 de Febrero de 1995; y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 1º de la misma se designa al Ing. Juan Francisco Ramos, en el cargo de Coordinador de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Salta, con efecto al 16 de Febrero del corriente año;

Que por su artículo 2º deja establecido que el Ing. Ramos se desempeñará en el cargo en el que fuera designado por extensión de funciones del cargo de Profesor Regular Asociado con dedicación exclusiva en la Facultad de Ciencias Exactas de esta Universidad;

Que Secretaría Administrativa a Fs. 3 solicita que se confeccione resolución sustituyendo, con efecto al 1º de Octubre del corriente año, el artículo 2º de la resolución rectoral N° 022-95;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Sustituir, con efecto al 1º de Octubre del corriente año el artículo 2º de la resolución rectoral N° 022-95, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"ARTICULO 2º.- El Ing. RAMOS desempeñará el cargo de Coordinador de Relaciones Internacionales con dedicación exclusiva y, por extensión de funciones continuará ejerciendo su cargo docente en la Facultad de Ciencias Exactas."

ARTICULO 2º.- Imputar la designación del Ing. RAMOS en la respectiva partida individual - Personal Superior, vigente para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



**JUAN H. HERRERA**  
SECRETARIO GENERAL

**C.P.N. MARCISO RAMON GALLO**  
RECTOR

**G.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA**  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO